

**FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR**
**I. Datos generales del contrato**

<b>1. Denominación del contrato</b>	<b>Informe No.:</b>	08			
<b>Contrato No.:</b>	CD-33-2025-1707 *				
<b>Nombre del supervisor:</b>	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN *				
<b>2. De la etapa contractual</b>					
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
<b>Nombre del contratista:</b>	MARIA ESPERANZA ACOSTA PRADA *				
<b>No. de identificación del contratista:</b>	55305906 *				
<b>Objeto del contrato:</b>	SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CONVIVENCIA DENTRO DEL ÁMBITO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.				
<b>Plazo:</b>	El plazo para la ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 *. Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales hasta el veinte (20) de noviembre de 2025, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial.				
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):</b>	202500221 * 202502122 *				
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>	202502360 * 202508711 *				
<b>Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	21-02-2025	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>		
<b>Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	20-08-2025				
<b>Prorroga No. 1</b>	20-11-2025				
<b>Prorroga No. 2</b>					
<b>Prorroga No. 3</b>					
<b>3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>					
<b>Amparos</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Vigencia</b>		
			<b>Desde (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Hasta (dd-mm-yyyy)</b>	
<b>Calidad del servicio:</b>					
<b>Cumplimiento:</b>					
<b>Anticipo:</b>					
<b>Pago anticipado:</b>					
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>					
<b>Salarios y prestaciones:</b>					
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>					
<b>Otros:</b>					
<b>Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.</b>					
<b>4. Ejecución del contrato</b>					

**FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR**

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 18.720.000
Adición No. 1		\$ 9.360.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 28.080.000
Porcentaje del anticipo:	\$	\$
Porcentaje del pago anticipado:	\$	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 24.960.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 3.1200.000
<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>		\$ 3.120.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		08

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-33-2025-1707** \* así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN \* quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla 10 de Diciembre del 2025.

VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN \*  
 C.C. 8.717.774  
 CARGO: Asesor de Despacho  
 DEPENDENCIA: Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana  
 EMAIL: vvalencia@barranquilla.gov.co